



AYUNTAMIENTO DE MORA DE RUBIELOS

RESOLUCIÓN número 79, de 8 de octubre de 2020, de la Alcaldía de Mora de Rubielos, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) del año 2020.

En cumplimiento del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como del artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento número 79, de 8 de octubre de 2020, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020, incluyendo la plaza que se detalla a continuación:

Personal funcionario: Funcionario de carrera.
Denominación plaza: Auxiliar Administrativo.
Número plazas: 1.
Escala: Administración General.
Subescala: Auxiliar.
Categoría: Auxiliar Administrativo.
Grupo: C.
Subgrupo: C2.
Sistema selección: Concurso - Oposición.
Turno: Turno libre.

Mora de Rubielos, 8 de octubre de 2020 - El Alcalde, Hugo Arquímedes Ríos Navarro.